

### **Constancia.**

El alarmante aumento de feminicidios en el departamento del Atlántico, requiere una acción urgente y coordinada por parte de las autoridades competentes.

Durante los primeros cuatro meses del año 2024, se ha registrado un total de 26 feminicidios en el departamento del Atlántico, lo que representa un incremento significativo en comparación con el mismo período del año anterior. Es especialmente preocupante que la ciudad de Barranquilla encabece la lista con la mayoría de los crímenes, seguida de Malambo y Sabanagrande.

Los feminicidios están distribuidos de la siguiente manera:


Barranquilla: 11 casos  
Soledad: 5 casos  
Malambo: 4 casos  
Usiacurí: 1 caso  
Galapa: 2 casos  
Sabanalarga: 3 casos

Esta distribución refleja una preocupante realidad en la que múltiples municipios del departamento se ven afectados por la violencia de género. Cada uno de estos casos representa una tragedia individual y un llamado de atención urgente para nuestras autoridades y para toda la sociedad.

Estos datos revelan una crisis humanitaria que demanda una respuesta inmediata por parte de nuestras instituciones. La violencia de género, en todas sus manifestaciones, constituye una grave violación de los derechos humanos y una amenaza para la seguridad y la integridad de las mujeres en nuestra sociedad. Además de los feminicidios, las mujeres enfrentan diariamente otras formas de violencia, como la violencia doméstica, el acoso sexual, la trata de personas y la discriminación de género en el ámbito laboral y social.

Es imperativo que el Estado y la sociedad en su conjunto asuman la responsabilidad de abordar esta problemática con determinación y eficacia. Esto incluye fortalecer las leyes y políticas de protección a las mujeres, garantizar el acceso a la justicia y a servicios de atención integral para las víctimas, así como promover la educación y la sensibilización sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Por lo tanto, instamos respetuosamente que tome medidas concretas y efectivas para abordar esta grave problemática. Es necesario fortalecer las leyes y políticas de

  
17.04.2024



protección a las mujeres, así como implementar programas de prevención y educación que promuevan relaciones saludables y respetuosas en nuestra comunidad.

Agradecemos de antemano la atención y consideración que se brinde a esta constancia, la cual tiene como objetivo contribuir al debate y la toma de decisiones en beneficio de nuestra sociedad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pedro Hernando Flórez Porras'. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'P' and 'F'.

**PEDRO HERNANDO FLÓREZ PORRAS**  
Senador de la Republica